

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 219 Viernes 15 de noviembre de 2013 Pág. 15624

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

13511 BALTRAN, S.A.U.
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
BALTRANSA LOGÍSTICA, S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

De acuerdo con el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles se hace público que el socio único de Baltran, S.A.U. (Sociedad Absorbente) y de Baltransa Logística, S.L.U. (Sociedad Absorbida), en Junta General Extraordinaria y Universal celebrada el día 28 de junio de 2013, ha aprobado por unanimidad la fusión por absorción de la segunda por parte de la primera con la consiguiente disolución sin liquidación de la Sociedad Absorbida y la transmisión en bloque de su patrimonio a la Sociedad Absorbente, de acuerdo con lo dispuesto en el proyecto común de fusión de fecha 27 de junio de 2013.

Los balances de fusión fueron cerrados el 31 de diciembre de 2012.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de oposición que asiste a los acreedores en los términos del artículo 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles.

Ciudad Real, 13 de noviembre de 2013.- D. José Luis Ruiz López como Presidente del Consejo de Administración de Baltran, S.A.U. y de Baltransa Logística, S.L.U.

ID: A130063731-1